

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 céntos, por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO VII.

Martes 25 de Noviembre de 1902

Núm. 1.343

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

Si hubiera de juzgarse del curso de las cotizaciones bursátiles de la semana por lo que ofrece el resultado comparativo, podría creerse que reina una completa calma y que no ha habido alteraciones.

Y, sin embargo, no ha sido así, porque el Interior empezó a cotizarse al contado a 73-60, descendió a 73-45 y ha vuelto a su primitivo precio; el Fin de mes, de 73-65 bajó a 37-50, para cerrar a 73-60 a la hora oficial y a 73-65 después. La cotización al próximo empezó a hacerse a 73-70, subió a 73-80 y queda a 73-75.

Algo más favorecido se ha visto el Amortizable, que desde 93-70 ha subido a 93-80, después de haber retrocedido a 93-65; esta mejora la alcanzó ayer. Las Carpetas son las que no se han movido del tipo de 93-65.

La situación del mercado era de incertidumbre y hasta de inquietud en algunos momentos, habiendo pesadez y desconfianza por la perturbación política que reina, lo cual hace imposible toda orientación financiera, y por la influencia desfavorable que ha ejercido la baja del Exterior en París, a causa del abandono en que se deja el proyecto suprimiendo el *affidavit*.

No debía ser así, en buena lógica económica, sino acaso lo contrario, porque alejándose la posibilidad de traer el Exterior a cotizarse en Madrid, desaparece el temor de que se repartiese el dinero disponible entre las Deudas Interiores y la Exterior, y, por tanto, debía dominar en aquéllas hasta cierta tendencia al alza.

Pero ha sucedido lo que era de temer; que mientras el alza del Exterior no arrastre al Interior, la baja de aquél ha deprimido a éste, estableciéndose en un principio cierta solidaridad en el crédito patrio. Afortunadamente, el buen sentido se ha impuesto, y se ha marcado la diferencia que hay entre unos y otros valores, y por eso a última hora, aunque el Exterior ha seguido descendiendo, por limitarse su mercado el Interior se repuso con tendencia, no sólo de firmeza, sino hasta de mejorar algo; como lo prueba el pequeño sobre precio que alcanza a fin de mes y el más importante obtenido al próximo, siquiera el tipo a que se hace en este último plazo establezca una diferencia un poco más inferior que la que ha habido en otras cotizaciones al próximo.

En resumen, si bien no es de temer la baja de los valores, tampoco debe esperarse gran mejora, porque ni hay jugada al alza ni motivo alguno que pueda justificar ésta. Si se mantiene la firmeza y se ganan unos céntimos, no se habrá conseguido poco.

Los valores mercantiles han mejorado, ganando los Bancos dos enteros y uno los Tabacos. Se va aproximado el dividendo asegurado ya, y es natural que se capitalice, no habiendo temor de contrariedades de ninguna clase.

En las cédulas hipotecarias siguen divididas las tendencias, tocando el alza al del 5 por 100, mientras pierden un poco las del 4.

Lo más grave y que peor impresión ha producido en la semana ha sido el alza del cambio internacional, que ha llegado a 32-25 de quebranto, por efecto del retraso en la constitución del sindicato de tomadores de francos—que ya no se sabe si llegará a formarse—y principalmente por el abandono del proyecto de supresión del *affidavit*. Esto demuestra que podría entrañar el proyecto una injusticia para aquéllos a quienes se obliga a convertir el Exterior, y censurarse la forma en que se presenta; pero no puede negarse que con él se conseguía la baja del cambio internacional, puesto que su abandono determina el alza. Por eso el asunto exige profundo estudio y acaso sea conveniente volver a él.

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana,

	25 Novbre.	22 Novbre.
VALORES DEL ESTADO		
4 por 100 interior.	73'60	73'60
5 por 100 amortizable.	93'70	93'65
Carpetas provisionales	93'65	93'65
VALORES MERCANTILES.		
Banco de España.	485'00	487'00
Compañía de Tabacos.	408'50	409'50
Cédulas Ban. Hip. al 5.	102'10	102'25
Cédulas al 4.	100'30	100'25
CAMBIOS		
Londres.	33'63	
París.	33'90	35'25

Militares y paisanos

En un café concierto de Tours (Francia) se registró un grave incidente.

Varios oficiales del ejército protestaron ruidosamente contra unos *couplets* antimilitares que cantó una triple los cuales eran aplaudidos por los demás espectadores.

Promoviéronse con tal motivo una reyerta, que degeneró bien pronto en colisión, yendo por el aire vasos, botellas y banquetas.

Algunos oficiales salieron heridos. La policía no pudo poner orden y se vio precisada a requerir el auxilio de la tropa, logrando al fin despejar el local.

Organizóse después una manifestación que al principio revistió carácter tumultuoso, pero que no llegó a tener consecuencias.

En casa de la condesa de Pardo Bazán

Con este mismo epígrafe publica nuestro estimado colega madrileño «La Epoca» las siguientes líneas:

En honor del cardenal-arzobispo de Santiago, señor Marín de Herrera, que se encuentra accidentalmente en Madrid y que en breve regresará a su diócesis, se celebró anoche una comida en casa de la señora condesa de Pardo Bazán y de su hija, la ilustre escritora D.ª Emilia.

La dueña de la casa tenía a su derecha al embajador de Francia Mr. Patenofre, y a su izquierda al marqués de Cerralbo. Enfrente de la condesa sentábase el cardenal Herrera, teniendo a su derecha a la marquesa de la Laguna y a su izquierda a la señora Pardo Bazán.

Los restantes comensales eran, además de las dos señoritas de Pardo Bazán y su hermano D. Jaime, la marquesita de Tenorio, el secretario del cardenal, Sr. Caero, el duque de Valencia, el diputado a Cortes Sr. Vincenti, el Sr. Escalera y el marqués de Valdeiglesias.

La mesa aparecía preciosamente adornada con flores y la comida estuvo perfectamente servida.

Aficionada y competentísima, como es, en materia artística la Sra. Pardo Bazán, siempre hay que admirar en su casa alguna nueva obra de arte antiguo. Anoche llamaba la atención en el oratorio una cabeza de santo, policroma, de hermosa talla, recientemente adquirida por la ilustre autora del *San Francisco*.

Se admiraba el realismo sorprendente del rostro, de un vigor admirable. Vista a media luz aquella cabeza, con sus ojos entornados por el dolor, producía una impresión de terror.

El embajador de Francia comparaba la cabeza del santo con la del famoso Cristo adquirido por el embajador de Rusia, que tanto llamó la atención.

En la conversación, el arte y la literatura eran los temas preferidos.

Las personas que hablaban con monsieur Patenofre le expresaban su sentimiento por la marcha de persona que tan grandes simpatías habíase captado en la sociedad madrileña.

Al regresar a París el embajador francés se instalará, con su distinguida esposa, en un magnífico departamento de la Avenida de Jena, que acaba de adquirir.

YANKIS Y FILIPINOS

Los moros de Mindanao han atacado a las avanzadas de un convoy yanki. Las tropas americanas rechazaron a los insurrectos.

Estos, en cambio, han derrotado a los yankis en las cercanías de Manila, ocasionándoles 30 muertos y 100 heridos.

El gobernador general ha telegrafado a Washington que le envíen refuerzos.

Considera necesarios 2.000 hombres más para lograr la total pacificación del Archipiélago.

La revolución de Colombia

En telegrama fechado en Panamá anuncia el cónsul de los Estados Unidos que se ha firmado ya el convenio de paz entre el comisionado especial del gobierno venezolano y el general Herrera, principal jefe de los liberales sublevados.

Estipúlase en el convenio que el general Herrera entregará al gobierno toda la flota revolucionaria y los de-

pósitos de guerra de los insurrectos en las provincias de Cauca y Panamá, con todas las armas y municiones tomadas en Aguadulce.

El gobierno pagará los gastos de regreso de los revolucionarios a sus hogares en cuanto la paz sea proclamada.

El Congreso colombiano adoptará acuerdos relativos al Canal de Panamá, a las elecciones y al papel moneda.

La estatua de Balzac

Fué inaugurada en París la estatua del gran novelista.

Pocos escritores influyeron tanto como Balzac en su siglo, ni merecieron más, por lo tanto, que su memoria se inmortalizara.

Si no supieron sus contemporáneos apreciarle en todo lo que valía, no tardó su inmensa gloria en levantarse gigantesca a poco de la muerte del gran escritor, y casi todos los más insignes novelistas modernos descendieron de él en línea recta.

En Dickens y en Balzac están los manantiales de la novela contemporánea.

Era hombre enérgico, fuerte, tenaz. Fué obrero infatigable. Cerrado en su humilde vivienda, se levantaba a la media noche y trabajaba a veces doce horas casi de un trón. Agobiado de deudas, que nunca podía pagar ni cesaba de contraer, era uno de los mayores ídolos del dinero que conoció el mundo. La gloria y la riqueza fueron sus musas. Dentro de su pobreza y de su humildad, vivió siempre soñando en la vida de los aristócratas y de los millonarios. Engolfóse en diversos negocios, y a veces las mismas empresas en que él fracasaba servían a otros para redondearse.

El dinero fué el tirano de su vida, lo que gastó todas sus energías, lo que le obligó a trabajar tanto, lo que hizo que sus contemporáneos no dejaran de acusarle por su mercantilismo y que la fecundidad perjudicara al estilo.

Una dama polaca, la condesa Evelina de Hanska, se entusiasmó con la lectura de «Médecin de campagne» y de amar al literato pasó a amar al hombre; siguió sosteniendo correspondencia frecuente con Balzac y, apenas quedó viuda, en 1818 se casó con él.

Cuando Balzac llegó a verse en la vida aristocrática con que tanto soñaba, la muerte no tardó en sorprenderle, y a los cincuenta años de su edad y dos de su matrimonio falleció en París el gran novelista, de una enfermedad al corazón.

Imposible recordar el nombre de todas sus obras, por falta de espacio, y además inútil, porque seguramente el lector leyó muchas de ellas.

Profundo conocedor del corazón humano en «Eugenia Grandet», en «Père Goriot», en la «Peau du Chagrin» en tantos libros inolvidables; picaresco; ingenioso y aménísimo en sus «Contes drolatiques»; narrador de costumbres en sus numerosos estudios de la vida provinciana; esclavo de la pulcritud del estilo en «Le lys dans la vallée» y autor dramático que supo adelantarse notablemente al gusto de su época en la «Marâtre», en «Les ressources du Quinola», en «Mercedet» y en otros dramas y comedias célebres, Balzac fué uno de los escritores que realizaron en los tiempos modernos labor más profunda, gloriosa y duradera.

Caza de osos

En el pueblo de Buyezo (Santander), los vecinos batieron a una manada de osos que merodeaban por los alrededores, consiguiendo dar muerte a tres y ahuyentando a los restantes.

Los osos muertos eran de gran tamaño.

Los vecinos, a pesar de lo arriesgado de la cacería, no sufrieron el menor contratiempo.

La situación política

La actitud de las minorías

Algunos ministeriales, los mismos que pregonan con manifiesta insensatez que la actitud de las oposiciones constituye un reto a la Corona, quieren sacar partido del hecho de que los carlistas y los canalejistas no firmaron la proposición pidiendo el nombramiento de una Comisión para estudiar el expediente del monte de Hortizuela.

La actitud de los canalejistas se explica, porque, impedido su jefe de asistir a la discusión y de aconsejar a sus amigos, éstos creyeron que la mejor manera de corresponder a la triste coincidencia de un conflicto político y del duelo de aquél, era abstenerse, sin que esta abstención significara opinión alguna.

Sin embargo, hay que reconocer que esto no satisfizo a todos, por lo cual no es de extrañar que «El Imparcial» diga hoy que «solo de este modo pudo aceptarse lo que ocurrió en el Congreso con la minoría que dirige el Sr. Canalejas.»

Respecto a los carlistas, es cierto que el Sr. Pradera se negó a firmar la proposición; pero bien claramente pudo verse, a través de las palabras que luego pronunció el Sr. Sanz, que aquél no interpretó bien el pensamiento de sus amigos.

Buena prueba de ello, que el órgano oficial del carlismo, «El Correo Español», se expresa en estos términos:

«Si el Gobierno ha pensado que la votación de ayer, que ni siquiera representa un triunfo político, mejora su situación, piensa un disparate. No se cotizará hoy en España el hecho de que el Sr. Sagasta tenga en la Cámara baja cuarenta amigos más ó cuarenta amigos menos; lo que se cotizará es que por esos votos, entre los que figuran los de todos ó la mayor parte de los vividores de la política; por la decisión de un jurado que nadie puede decir que sea independiente ni imparcial; por el voto de la propia familia a que pertenecían los ministros del Gobierno anterior, oponiendo el dique de la fuerza material a la gran fuerza moral que representan todas las oposiciones juntas, desde los radicales de la derecha a los de la izquierda, se ha impedido que se haga la luz, ó el intento de que se hiciera en una cuestión de moralidad pública. Y hoy dirá el país, no que ha triunfado Sagasta de sus adversarios políticos, sino de todos aquellos diputados que han pretendido que se disipara la atmósfera de impurezas y de venalidades que, con razón ó sin ella, graba en torno del último Gabinete, y aún gira alrededor del Gobierno actual. Porque la pregunta es incontestable: ¿Teméis la luz?—Pues señal es de que os convienen las sombras.»

Además, ¿qué importancia tenía el que las oposiciones sumasen una docena más ó menos de votos? El afán de algunos ministeriales por que se votara la proposición del señor Romero Robledo, no tiene explicación satisfactoria. Todos cuantos han intervenido en el debate han dejado a salvo la dignidad del Sr. Suárez Inclán pero todos han convenido también que en el fondo del expediente hay algo que importa esclarecer. ¿No quieren el Gobierno y la mayoría que se haga la luz? Pues en ese caso como no podrá desvanecerse la atmósfera que se ha creado, resultará el exministro de Obras públicas sacrificado por su propio partido.

Impresiones

No hay que hacerse ilusiones. La impresión dominante es deplorable para el Gobierno.

«Hoy como ayer, y como el día anterior—escribe el «Heraldo»—se mantiene en la vida parlamentaria una tensión en los ánimos precursora de sucesos trascendentales.

«El Congreso—añade—ofrece un espectáculo desastroso. Todas las pasiones se han desencadenado.»

«El Imparcial» dice que son los actuales momentos peligrosos y que todos incumben procurar que acaben, poniéndose de una y otra parte aquella dosis de sacrificio que fuera necesaria para conseguirlo, y luego fijando exactamente los términos del debate, escribe:

«Y en verdad que lo que se ventila no es tanto la debilidad ó el descuido de un exministro, cuyo honor ha sido proclamado unánimemente en medio de la más recia borrasca de pasiones cuanto la combinación de influencias que pueden determinar dañosos fallos que constituyen de servicios del bien público.»

«El Liberal» se expresa en estos términos:

«Cuando un gobierno llega al extremo a que ha llegado éste, cuando en la campaña contra él se suman todas las oposiciones, no hay Gobierno que pueda vivir ni realizar obra alguna provechosa para la Nación, puesto que carece de la autoridad y de los prestigios que para ellos se necesitan.

Nadie se explicaba anoche, después de terminada la sesión del Congreso, como había ministros y altos funcionarios que se mostraran regocijados, diciendo que las oposiciones habían dado una función a beneficio del Gobierno.»

Opinión de un ministerial

Un colega atribuye a un importante político de la situación las siguientes manifestaciones:

«—La vida que arrastra el Gobierno es de esas que decorosamente no pueden prolongarse.

«Mientras no se sane el salón de sesiones de esa atmósfera pestilente, que, por culpa principalmente del señor Sagasta, que con su silencio y su conducta ha contribuido en mucho a que prospere y lo invada todo, no hay posibilidad de que el actual Gobierno pueda vivir.

«Su muerte será fatal en plazo brevísimo, si no realiza algún acto que le devuelva los prestigios perdidos.

«La actitud de todas las oposiciones enfrente del Gobierno, cosa desusada hace mucho tiempo, reviste una gravedad tan extrema para el presente y para el porvenir, que será un suicida el que cierre los ojos a la realidad, pretendiendo engañarse con cándidos optimismos.

«Dentro de pocos días—de continuar el actual estado parlamentario—será cosa de enviar a un lazareto a todo el partido liberal.

«Los que estamos en el partido fusionista, no sólo por afecto personal al Sr. Sagasta, sino por tener fe en los ideales democráticos, preferimos una y mil veces que la Corona llame al Poder a los conservadores ó a cualquiera otra agrupación política, a continuar presenciando espectáculos tan tristes y vergonzosos como los que actualmente se dan en el Congreso.

«Si, como parece, estamos irremisiblemente condenados a muerte, no prolonguemos por más tiempo la capilla.»

Galicia.

Hállase girando la santa pastoral visita en las parroquias del Inco, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Lugo.

Después recorrerá las de Sarria y Páramo.

Dicen de la Coruña que se nota estos días extraordinario movimiento en la estación del ferrocarril.

La mayoría de los viajeros son emigrantes que se disponen a embarcar en aquel puerto para la Habana y Buenos Aires.

Ha llegado a Lugo el escultor señor Duque para tratar del monumento del maestro Montes.

Dícese que en breve se reanudarán las obras del puerto de Marín empujando por el pavimento de la parte prolongada del muelle.

Las sociedades obreras de la Coruña han celebrado un mitin para protestar de la conducta seguida por el ayuntamiento republicano que restableció en su puesto de médico municipal al señor Muñíos.

En el mitin se acordó dirigir un mensaje al ayuntamiento coruñés pidiendo que se indemnize a las familias de los intoxicados en el Hospital; que se declare la incompatibilidad del médico de guardia y que se mejore la organización de la Beneficencia municipal.

Termina el mensaje diciendo que hacen estas peticiones fundados en la fuerza de la razón, pero que si no fueran atendidos se verán precisados a pedirlo empleando la razón de la fuerza.

Firman este mensaje 16 sociedades obreras.

En la semana última le fueron hurtados de su domicilio al Juez municipal de La Guardia, D. César Troncoso González, unos 40 ferrados de maíz, dos sacos de harina y una cantidad abundante de patatas.

El vecino de Albin (Castrelo de Miño) Darío Pousada, denunció ante el Juzgado al médico de Castrelo D. Joaquín Bello Dieguez.

Dice que hallándose trabajando en una finca de D. Dalmiro Vidal le acometió dicho médico a navajadas.

Según dicen de Vigo la compañía de opera del señor Giovanini, a su paso para Bilbao, se detendrá en aquella población dando un corto número de representaciones.

Los que mueren:

En Ribadavia la señorita Avelina Araujo.

—En Puenteareas doña Dolores Rodríguez Mariño.

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto aprobatorio del reglamento para la ejecución de la ley de 15 de Mayo de 1902, que establece un régimen especial para la exportación forzosa en la zona militar de costas y fronteras, que publica adjunto —Real orden resolviendo instancias presentadas en solicitud de devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que en la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas persista en todo su vigor lo determinado por los artículos 87 y 92 de la ley de Instrucción pública.

En dicho decreto, de que ya dimos cuenta, se establecen castigos que llegan hasta la separación para los maestros que falten a lo en él dispuesto.

Disponiendo que se anuncie la provisión, por oposición o por concurso, según el turno que reglamentariamente les corresponda, de «siete» plazas de profesor auxiliar numerario de «Dibujo geométrico», que han quedado vacantes en la Escuela superior de Artes e Industrias de Madrid desde la última promoción acordada por real orden de 7 de Julio de 1900.

Trasladando a la cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Badajoz a D. Braulio Tamayo y Zamora, a actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Cuenca.

Idem a la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola e industrial del Instituto de Badajoz a D. Manuel Paz y Saburgo, actual catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Huelva.

Entre líneas

Unas fiestas Reales en Santiago en 1707

Ruidosa cuestión entre el Conocjo y el Arzobispo

Dignos son de especial mención los regocijos públicos con que la Ciudad del Apóstol celebró en 1707 el natalicio de Luis I (primer hijo de Felipe V), si quiera en tales festejos no se hubiesen introducido innovaciones de importancia y fuesen casi una exacta reproducción de los celebrados en ocasiones semejantes. Dióles sin embargo cierta novedad, la cuestión suscitada por el prelado Sr. Monroy respecto al señalamiento de sitio para la corrida de toros, cuestión que, acaso, no dejase de ser movida por sentimientos políticos y sobre todo, por el predominio que el Señor de la Ciudad creía tener en todo lo que afectaba a su gobierno, como lo tuvieron sus antecesores; sin recordar el resultado de los litigios que por espacio de dilatadísimo número de años vinieron sosteniéndose, en materia de jurisdicción, entre la Dignidad Arzobispal y la Municipalidad.

Con la conveniente anticipación prepararon los capitulares del Concejo, las fiestas públicas con que debía celebrarse «el feliz parto de la Reina Nuestra Señora tan deseado para sus vasallos, cuyo beneficio venido de la mano poderosa, es preciso se festeje con las mayores demostraciones, que manifestasen, no solo el gozo sino la prodigalidad; y para que ningún vecino y natural pueda pretender ignorancia y se ganen las horas tan deseadas y que sea manifiesto al mundo su lealtad y el gran amor que tienen a su Rey y Señor, natural, nombrarán a los regidores D. Andrés Carvajal y D. Ambrosio Sánchez de Vaamonde, por Comisarios de las fiestas que se han de celebrar, repartiendo por gremios y a cada uno de ellos las ideas y cuadrillas que les pareciere como todo lo demás que hallaren conducir a la mayor demostración y regocijo a tan gran beneficio, disponiendo fuegos para tres noches, corrida de toros y tablados alrededor de la plaza con gradas altas para que se acomode la gente, buscando toreadores aunque sea en Castilla; y lo mismo todo lo tocante a carros triunfales y mojigangas, encargándolo a todos los iratos (gremios) según el posible de cada uno.

Los escribanos, procuradores y más oficiales y personas de la pluma fueron los únicos que se negaron a prestar su cooperación; y en vista de su actitud, dispuso la Ciudad (29 Julio 1707) se hiciese una relación normal de los susodichos (1) se remitiese al presidente del Consejo de Castilla (2.) Acordó también que los capitulares «en la última noche forman cuadrilla, y atendiéndose a que el número no es suficiente, se escriba a los ausentes e impedidos para que remitan a sus hijos o hermanos en su lugar, con la protesta de que se dará cuenta a Su

Majestad y señores de su Real Consejo de cualquiera omisión y falta que hubiere; y se hable a los vecinos para que concurran con la ciudad y entren en sus parejas, las cuales se señalarán sabiéndose el número fijo, como de los colores de que se ha de componer cada cuadrilla para que vayan todos en la forma más conveniente y que dicha función sea de más lucimiento.

Los comisarios designados al efecto para entender en todo lo relativo a los aludidos festejos, «dieron cuenta (18 Agosto) haber estado con el Abad de S. Martín para efecto de que se iguale la plazuela (1) a fin de correrse los toros y hacerse fuegos, como suministrar las maderas que hay en dicho convento para los tablados, a que respondió lo excentaría de muy buena gana.»

«Que dichos Comisarios, hagan venir los toreros de Castilla por no haberlos en este Reino, para que la función sea más solemne, ajustado el coste por lo menos que se pueda; y que a los citados Comisarios se libren cincuenta doblones de ayuda de coste, con motivo de tener que hacer «la salida a la plaza el día de los toros, con el lucimiento correspondiente.»

Días después recibióse la noticia oficial de haber dado a luz la Reina, un príncipe el día de San Luis, disponiéndose acto continuo (4 Setbre.) «que se publique bando para que todas las personas «sin distinción pongan luminarias en sus ventanas hoy domingo a la noche, bajo la multa individual de diez ducados; y en estas casas de Ayuntamiento y sus balcones se pongan hachas encendidas y se echen todo género de fuegos y se hagan las demostraciones correspondientes a tan feliz noticia; y mañana, lunes, se llame a todos los capitulares para que a las diez salgan en forma de Ciudad al convento de Nuestra Señora de la Cerca a celebrar misa cantada con Te-Deum y Nro Señor Patente en acción de gracias, y se encargue el sermón a uno de los predicadores del convento; y al Sr. Arzobispo o su provisor se sirvan dar orden para que en todas las parroquias se repiquen las campanas, pasándose el mismo recado a los prelados de los conventos.»

Además de otras misas, a diversas horas, será la de comunión a las siete y media, la cantada a las diez y media después de exponer a S. D. M., que estará de manifiesto hasta la conclusión de los ejercicios de la tarde que comenzarán a las cuatro y media, en los que dirigirá la palabra a los fieles el M. Il. Sr. D. José M.ª Portal, canónigo Lectoral de la S. M. I. Catedral.

Todos los fieles, previa confesión y comunión pueden ganar indulgencia plenaria, visitando la Iglesia.

Con gran entusiasmo, reanudarán al fin sus trabajos la Academia de Derecho Compostelana. En Junta general han nombrado presidente honorario al ilustrísimo señor decano de la Facultad y socios honorarios todos los señores profesores.

Forman la Junta Directiva los distinguidos escolares: Don Francisco Suárez Salgado, presidente; don Domingo Villar Granjel, vicepresidente; don Antonio Losada Diéguez, secretario; don Severino Barros Lis, vicesecretario; don Ramón Cereijo López, tesorero; y vocales, don Jesús Gómez Araujo, don José Sobrino y Sobrino, don Claudio Contreras, don José García Vidal don Benito Sánchez Valeiro y don José Portela Cantelar.

Se inscribieron como socios muchos estudiantes, licenciados y doctores residentes en Santiago.

La sesión inaugural se celebrará en breve con gran solemnidad.

Desde mañana miércoles se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa María Salomé, capilla de San José, las misas gregorianas en sufragio de la excelentísima señora doña Vicenta Calderón y Oreiro, viuda de Viñas.

Las misas se celebrarán a las diez de la mañana.

La familia ruega la asistencia a las citadas misas.

El servicio de conducción del correo en carruaje, desde Santiago a la Estrada comenzará a prestarse el día primero del próximo mes de diciembre.

Hállase enfermo de cuidado, a consecuencia de una pulmonía el Sr. Cura párroco de San Juan Apóstol de esta ciudad, D. Cándido Alvarellos Arjomil.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

(1) La de frente al monasterio, hoy llamada «Plazuela de la fuente de San Juan».

Santiago

A las dos y media de la madrugada de hoy dispararon de una casa de la Rapa da Folla cinco tiros de revólver. Según dijo el autor de los disparos, al hacerlos tuvo por objeto ahuyentar a unos individuos que trataban de entrar en la huerta de su casa.

Se recibieron en el Comercio de Emilio Pombo, los legítimos Quesos de Bola y Nata marca Gallo precintado. También se expenden Quesos de San Martín.

A un periódico de Vigo telegrafian diciendo: «Los dos vocales que corresponde al gobierno nombrar para la comisión mixta encargada de reducir el presupuesto del clero, serán los Sres. Montero Ríos y Groizard.

El Vaticano nombrará al Nuncio Monseñor Rinaldini y a un alto funcionario de la curia Romana.»

Ayer fué detenido en la Rúa Nueva una mujer que promovió un escándalo debido al estado de embriaguez en que se hallaba.

Pernoctó en la prevención.

A las ocho de la noche de ayer detuvieron los agentes municipales a un muchacho cuya ocupación preferente es cometer ratonadas.

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha resuelto que ni los reducidos a metálico, ni los excedentes de cupo, puedan ser tenidos como licenciados del Ejército para los efectos de la ley de destinos civiles.

Desde hace tres días hallámonos en esta ciudad sufriendo los efectos de un fuerte temporal de lluvias y viento.

Anoche, a las ocho, descargó una tronada después de la cual cayó un aguacero más que regular.

El tiempo tiende a mejorar pero a ratos aun nos visita la lluvia.

La temperatura descendió mucho.

Por Real decreto de 19 del actual se dispone:

Artículo único. A los militares de todas clases e individuos de la Armada que hubieren tomado parte en las operaciones de Mindanao desde el 2 de Marzo de 1894 hasta el 23 de Febrero de 1895, se les harán iguales abonos de tiempo de campaña para optar a los beneficios de retiro, premios de constancia y cruces de San Hermenegildo, que los concedidos por el Real decreto de 1.º de Septiembre de 1897 a los ejércitos de mar y tierra de las islas de Cuba y Filipinas.

La matanza de reses habida en el macelo fué de un buey y 20 terneros. Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.125 kilos de carne.

Anoche a las ocho circuló por la población la noticia de que en el salón Variedades, donde Mr. Onrey venía dando sesiones de cinematógrafo y de juegos de escamoteo, se había iniciado un incendio.

En efecto, cuando Mr. Onrey se hallaba trabajando prendió fuego en la división donde el aparato cinematográfico estaba, destruyéndola.

El accidente no tuvo otras consecuencias.

A la Rúa del Villar fué conducida una bomba pero, por fortuna, no fué preciso utilizarla.

Sentimos lo ocurrido porque es un contratiempo para el amigo Onrey el cual no tardará en habilitar nuevamente, y en mejores condiciones, su Salón Variedades.

Esta mañana tuvo lugar, en la iglesia parroquial de Santa María Salomé, el funeral de entierro en sufragio de la que en vida fué distinguida dama excelentísima señora doña Vicenta Calderón y Oreiro, viuda de Viñas.

Al solemne funeral asistieron muchas distinguidas personas de Santiago como habían asistido el domingo a la conducción del cadáver al cementerio de la Cofradía del Rosario.

Reiteramos nuestro pésame a la familia de la finada.

El jueves próximo comenzará a publicarse en Santiago una revista científico-literaria, de propaganda religiosa titulada «La acción católica» y que será dirigida por el presbítero don Francisco Suarez Salgado.

Ingresó en la cárcel de esta ciudad, donde cumplirá su condena, el preso Santiago Rey Incógnito.

De nuevo será anunciada subasta para arrendar una casa destinada a administración de correos en esta ciudad. El tipo de la nueva subasta será el de dos mil pesetas anuales.

Ayer se repartió en esta ciudad una expedición del correo de Buenos Aires. Alcanza al 31 de Octubre último.

Las operaciones de la siembra puede decirse que han terminado en todas las comarcas agrícolas, habiéndose hecho en inmejorables condiciones, merced a las copiosas lluvias que este año nos han favorecido.

En general, la situación agrícola es satisfactoria en todas las regiones.

A las nueve a media de la noche de ayer fué detenido en la calle de Entre-Ríos un sujeto embriagado que promovió un escándalo en dicha calle.

Quesos ORJAL, se recibieron en la Cooperativa, Emilio Pombo, y Paredes y Herrero.

Balance del Banco

En el correspondiente a esta semana ha aumentado el oro dos millones próximamente entre el existente en las cajas centrales y el que hay en poder de los corresponsales en el extranjero. La plata también ha aumentado cerca de dos millones.

Ligero descenso han experimentado los descuentos comerciales. Cerca de un millón han bajado los créditos comerciales con garantía.

Las cuentas de crédito han aumentado algo.

Los billetes en circulación han experimentado una baja de 12 millones próximamente.

Algo más de siete millones han aumentado las cuentas corrientes. Las cuentas corrientes en oro han descendido poco más de cien mil pesetas.

Los depósitos en efectivo apenas han tenido variación.

Los dividendos y demás obligaciones a pagar en el día han aumentado cuatro millones próximamente.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro importa más de 53 millones.

El oro del Tesoro por reserva de contribuciones y por ingreso de Aduanas suma 2.396.991.78 pesetas.

Para la plaza de oficial de la Secretaría general de la Universidad vacante por fallecimiento del Sr. Eleicegui (q. e. p. d.) ha sido nombrado el señor D. Dionisio Quero Casal oficial temporero en la Secretaría Municipal.

Vióse muy concurrido ayer el «Salón Apolo» en las distintas sesiones.

Hoy se ponen en escena las zarzuelas «La guardia amarilla» «Lohengrin» y «La chavalas».

«Lohengrin» es estreno en esta ciudad.

Cerciorado el Vicepresidente de la Comisión provincial que vive en esta ciudad, de la necesidad del arreglo de la parte de carretera que desde el Cruce del Gayo, pasando por San Lorenzo, va a enlazar con la de Santiago a Noya, lo propuso a sus compañeros siendo acordado, y en su consecuencia en el «Boletín Oficial» de la provincia publicose hace cerca de 15 días el anuncio de subasta de reparación de la citada carretera bajo el tipo de 4.968 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 17 del próximo mes de diciembre comenzando inmediatamente las obras.

Salió para—Ilo-Ilo—Filipinas la señora doña Antonia Casas de del Rayo con objeto de unirse a su marido nuestro estimado amigo D. Joaquín del Rayo que hace tiempo vive en aquellas islas dedicado a negocios mercantiles.

Lleve feliz viaje.

Disposición de interés

«La alarmante y dolorosa frecuencia con que en las obras urbanas ocurren accidentes que cuestan la vida o mutilación a los obreros que trabajan en ellas, acusa una punible inobservancia de las disposiciones vigentes por parte de los directores de aquéllas, y una negligencia, también merecedora de castigo, por la de las Autoridades más directamente encargadas del cumplimiento de las mismas disposiciones.

En uno y otro caso deberían exigirse las responsabilidades consiguientes; pero antes de llegar a tal extremo, la autoridad tiene el deber de prevenir los riesgos posibles, no solamente exigiendo que se cumplan en todos los casos las reglas establecidas para garantizar la seguridad de los trabajadores, sino dictando cuantas medidas de precaución considere necesarias y contribuyan a evitar esos accidentes, que llevan el luto y el desamparo a los hogares de infelices obreros.

Con este propósito, y teniendo en cuenta lo que el reglamento aprobado en 28 de Julio de 1900 para la ejecución de la ley de Accidentes del trabajo preceptúa en su art. 54 respecto al uso de barandillas o redes defensivas en los andamios de las obras;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. En lo sucesivo no se autorizará por las Autoridades municipales la construcción o la reforma de ningún edificio sin advertir al que lo solicita, y en su representación al director de la obra, que los andamios que emplee han de ser de hierro ó de madera, con antepecho cerrado, barandilla cruzada por listones ó redes defensivas, y que, de no hacerlo, será responsable de las desgracias que puedan ocurrir a los trabajadores de la obra.

Segundo. No podrá darse principio a la obra hasta que se hallen provistos los andamios de los aparatos de seguridad indicados en la disposición anterior.

Tercero. La inobservancia de esta disposición se castigará con una multa de 50 a 250 pesetas, que, cuando la obra esté contratada, sólo podrá exigirse al contratista. Además se suspenderá el trabajo, que no podrá reanudarse hasta que haya sido satisfecha la multa y se hallan colocado los

andamios en las condiciones de seguridad requeridas.

Cuarto. Asimismo será obligatoria, y deberá sujetarse a idénticas formalidades, la colocación de vallas de madera ó cuerda en los derribos de edificios, en los solares y la apertura de pozos y zanjas en el interior de las poblaciones, caminos ó lugares accesibles al público, en condiciones de evitar todo peligro.

Quinto. El reconocimiento pericial de los andamios y vallas no excluirá ni atenuará en lo más mínimo las responsabilidades penales, civiles ó administrativas que con arreglo a las leyes puedan corresponder a los directores de las obras por los defectos de que adolezcan aquellos artefactos. Estos directores serán responsables en absoluto de los accidentes que se originen, siempre que no sean debidos a causa de fuerza mayor, y estarán en el deber de cumplir todas las obligaciones que les imponen la ley de Accidentes del trabajo y las disposiciones complementarias para la ejecución de sus preceptos.

Sexto. Los encargados de practicar el reconocimiento a que se refieren las disposiciones anteriores, y las Autoridades que autoricen ó consientan la ejecución de obras sin las precauciones prevenidas, responderán ante la Administración ó ante los Tribunales de las faltas en que hubieren incurrido.

Séptimo. Sin perjuicio de estas disposiciones de carácter general, los propietarios ó directores de obras estarán obligados a cumplir las que se determinen en las Ordenanzas municipales del término respectivo y cualquiera otra medida de previsión que las Autoridades municipales ó gubernativas dicten en cada localidad para seguridad de los obreros y proveer el peligro de los transeúntes; y

Octavo. Los Gobernadores civiles de las provincias cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que estas prevenciones tengan exacto cumplimiento.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 6 de Noviembre de 1902.—Moret. Sres. Gobernadores civiles.»

Sociedad de Gas y Electricidad

El Consejo de Administración tiene el honor de convocar a los señores Accionistas para la junta general extraordinaria que se celebrará el 7 de Diciembre próximo, a las seis en punto de la tarde, en el local de las Oficinas, Virgen de la Cerca 7, para tratar del aumento de fuerza motriz y de capital.

Santiago 22 de Noviembre de 1902.



Gacetillas

FINALMENTE ¡OH LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido vendido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confitos ó Inyección antiveneóros y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y marri.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Santiago y recibirá de once a seis en el Hotel Oriental a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque toque ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Santiago los días 26-27 del actual en el Hotel Oriental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director. Fuencarral, 19 y 21, Gabinete mecánico noterápico en Madrid.

¿Le dan mucho que pensar sus hijos?



Niña
HERRERA

Barcelona 30 de Noviembre de 1901.
A la edad de dos años mi hija Elvira estaba tan desmedrada y raquítica que aun no habia hecho su dentición, y naturalmente débil, inapetente, triste y llorosa nos daba mucho que pensar. Le dimos a tomar una temporada la Emulsión Scott, y el resultado ha sido tan admirable que nadie diria que es la misma niña de antes. La dentición se hizo sin dolor, adquirió enseguida mejor color y apetito, y hoy se halla tan gordita y sonrosada que es un gusto verla como corre y juega con las otras de su edad. La Emulsión Scott sin disputa ha salvado a nuestra niña. Su padre agradecido,
ANTONIO HERRERA. Pta. Sta. Madrona, 14.

La Cloro-anemia complicada con raquitismo, es una de esas enfermedades que ataca de preferencia a las jóvenes y hasta a las más tiernas niñas y requiere para vencerla de ciertos tratamientos. No es esta de aquellas enfermedades que se curan con cualquier cosa; requiere cierto tratamiento si se desea una cura permanente.

Este cierto tratamiento, es—como dice el señor Herrera—la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido en España. Con otras cosas podrá tal vez obtenerse un alivio momentáneo, pero nada positivo ni nada permanente.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y sustituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco tipo de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Stana. Catalina, S. Gonzalo y S. Moises.

Santos del día de mañana.—S. Pedro Alejandrino y Ntra. Sra. del Prado.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO
Universitarias

Una real orden.—Consejos de disciplina, Madrid 25 (10'45).

La «Gaceta» de Madrid de hoy publica una real orden por la que dispone el ministro de Instrucción que, á lo sucesivo, el consejo de disciplina conozca en las faltas cometidas por los alumnos oficiales.

Que el consejo universitario entienda en los hechos contrarios á la disciplina y al régimen académico realizados por los alumnos no oficiales.

Un asesinato

El asesinato.—Atado de pies y manos, Madrid 25 (11)

Telegrafían de Murcia que en el pueblecito de Archival apareció el cadáver de un hombre de ochenta años de edad que fué asesinado.

Ignóranse los autores del crimen. Los asesinos ataron al pobre anciano de pies y manos y le infirieron siete puñaladas y le quemaron los pies.

Los cocheros de Madrid

Reunión de cocheros.—Una suscripción.—La acusación privada, Madrid 25 (11.)

Los cocheros de esta corte celebraron una reunión para acordar que el gremio ejercite la acción popular en el sumario que se instruye por la muerte de su compañero Zaballa.

Acordaron abrir una suscripción para avenir á los gastos que el proceso cause á la sociedad.

También la viuda del desgraciado cochero ejercerá acusación privada.

Alboroto en Bilbao

Noticias del gobernador.—Individuos embriagados, Madrid 25 (11'35)

El gobernador civil de Bilbao telegrafía al ministro diciendo que lo sucedido anteanoche en aquella capital no tuvo importancia.

Según dice el citado gobernador lo ocurrido fué lo siguiente:

Varios individuos embriagados recorrieron las calles dando gritos de viva Carlos séptimo, viva euskaleria, viva Arana y la independencia de Vizcaya.

Añade el despacho que los agentes detuvieron á los alborotadores.

Funerales por D. Alfonso

En la iglesia del Buen Suceso.—El oficiante.—Asistentes.—El duelo, Madrid 25 (14'45)

En la iglesia del Buen Suceso se celebró un solemne acto fúnebre en sufragio del Rey D. Alfonso XII.

Ofició el Sr. Obispo de Sión. Asistieron los Cardenales de Toledo, Santiago y Barcelona; los Obispos de Madrid, de Salamanca y el auxiliar de Valladolid.

Las tribunas altas estaban ocupadas por las damas de Palacio.

En el templo hallábanse los grandes de España y gentiles hombres.

Formaban el duelo los mayordomos de Palacio presididos por el señor duque de Sotomayor.

La capilla de música palatina interpretó la misa del maestro Qubiaurre.

La oración fúnebre.—discurso notable, Madrid 25 (id. id.)

Pronunció la oración fúnebre el canónigo dignidad de Chantre de la Catedral de Valladolid D. Regino Martínez.

El discurso fué bellísimo.

Comenzo recordando las dotes que adornaban al Rey pacificador.

Afirmó que solo Dios es grande porque es eterno y que las grandezas humanas son efímeras, relámpagos de una vida sembrada de torturas y de desengaños.

Dijo que D. Alfonso XII que llegó á ocupar el trono de España en momentos muy difíciles supo con sus virtudes y sus talentos que la Historia le señale como una de las principales figuras y por las que, seguramente, alcanzó la gloria eterna.

Despues del funeral.—Desfile de personajes, Madrid 25 (id. id.)

El Sr. Martinez fué objeto de felicitaciones por la brillante oración que pronunció.

Despues de terminado el funeral todos los asistentes al acto fueron á Palacio á firmar en el album puesto en las habitaciones reales.

La firma del Rey

Convocando á elecciones.—Billetes de lotería.—Un indulto.—División municipal, Madrid 25 (14'35.)

Los ministros que despacharon hoy con el Rey pusieron á la firma los decretos siguientes:

Convocando á elección de un diputado á Cortes por Santa Coloma de Farnés. La elección tendrá lugar el día 21 del próximo mes de Diciembre.

Otro concediendo un crédito para fabricar billetes de la lotería.

Otro concediendo un indulto á un reo condenado á pena de muerte.

Otro autorizando al ministro de la Gobernación para que lea el proyecto de nueva división de distritos municipales en Madrid.

Ultima Hora

Noticias de Buenos Aires.—Poblaciones en estado de guerra, Madrid 25 (15'30)

Telegrafían de Buenos Aires diciendo que se declaró el estado de guerra en aquella capital y en la de Santa Fé.

La causa de la declaración del estado de guerra son los desórdenes que promovieron ayer los obreros declarados en huelga.

Según estas noticias ayer, entre la policía y los obreros, se libró un verdadero combate resultando muchos heridos.

Noticias de Tanger.—Tribu sometida, Madrid 25 (16)

Despachos recibidos de Tanger dicen que las tropas que acompañaron al Sultán castigaron duramente á la tribu de Benider.

Añaden los despachos que las tropas leales sometieron á la citada tribu.

ANUNCIOS

Carmen Seoane Penedo, Modista procedente de La Coruña ha instalado su taller de trajes y confecciones para señora y niños en el **Franco, 18, 1.º**
Equidad en precios y particular esmero en toda clase de encargos. Se admiten oficiales de buenas referencias y aprendizas.

65 céntimos. Precio de botella de agua de Carabaña y de Loeches y así todo. Despacho económico de recetas y bien confeccionado.
Farmacia de las Animas

ALLER Cirujano Dentista
Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.
Rua del Villar n.ºm. 50, pral.

Desde 1.º de Enero de 1903 se arrienda la tienda y trastienda, con almacenes que dicen á la calle de las Almenas, y el tercer piso abuhardillado de la casa n.ºm. 23 del Pregonitoiro, que ocupa la Droguería de D. Benito Vázquez.
En la misma, segundo piso darán razón.

ARRIENDO.—Se hace de el piso 2.º de la casa n.ºm. 4 de la Rua del Villar. En la misma darán razón.

Ninguna **ANEMIA**

resiste á la
HEMOGLOBINA
de **V. DESCHIENS**

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y **HEMOGLOBINA GRANULADA**



La hija, padres Jacobo Quintela y Maria Mourelle madre política Maria Lamas, hermanos Isolina y José, hermanos plíticos, tios, primos y demás parientes

DEL JOVEN

DANIEL QUINTELA MOURELLE

Q. H. G. H.

Dan las más expresivas gracias á sus amigos y demás personas piadosas que se dignaron asistir al funeral de entierro y conducción del cadaver al Cementerio general.



Los sobrinos y demás parientes

DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA

DOÑA VICENTA CALDERON Y OREIRO

VIUDA DE VIÑAS

(Q. S. G. H.)

Dan gracias á todas las personas que se han dignado asistir á los funerales de entierro y honras celebrados en sufragio de su alma, así como á la conducción del cadaver al cementerio de la Real é Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

Noviembre 25 de 1902.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación; ronquera, anginas, úlceras.
BOCA Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas.
TOS de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.
alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Sr. S. Crespo.—Avil.
Habiendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL he encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y necesarias á todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardinali, Tenor de ópera.
Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Lucrecia Arana
Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

Matilde de Lerma, tiple de ópera.
Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del teatro de la Zarzuela.
Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

Julián Romea.
Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendada

bles por su excelente preparación y buena dosificación.

José de Argumosa,
Doctbr en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.
Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones, sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal, y á su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.

Dr. Rodolfo López Figueroa,
Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.
Y mil autógrafos más prueban sus resultados,

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.

Leocadia Alvarez.
Despues de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz.
Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego,
Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendada

bles por su excelente preparación y buena dosificación.

José de Argumosa,
Doctbr en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.
Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones, sin excepción de las altas vías respiratorias, las asegura fama universal, y á su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.

Dr. Rodolfo López Figueroa,
Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.
Y mil autógrafos más prueban sus resultados,

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas.—No os fieis. Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.ª

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PRECUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PRECUNTOIRO 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos,

Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrone, Mazapan, frutas, conservas y bacalau. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo.

Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córues.

EL PARAISO



Milagrosos confites COSTANZI

ó inyección antivenérea y Roob Antisifilítico

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, goma militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sea crónica de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi. También ciertos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi. También ciertos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi. También ciertos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi.

Wertheim MÁQUINAS Wertheim
PARA COSER Y BORDAR
á plazos y al contado
La Amuebladora
30—RUA DEL VILLAR—30
máquinas WERTHEIM máquinas
Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

DOMINGO DE LA CAL TORRE
Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones
DESPACHO DE ADUANAS
Depósito de cervezas de la «Cruz Blanca» exclusivo.
Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

COMODIDAD, HIGIENE, ECONOMIA

Do: patentes de invención para sustituir los dientes y muelas sin molestias, sin gastar mucho, sin extraer los raigones ni cubrir el paladar

HIGIENE: Para una buena salud es necesaria la exacta masticación de los elementos, primera digestión y preparación para las restantes.

Cuando no se tiene dentadura natural, ha de usarse una artificial y hasta hoy solamente eran aceptables las de oro y platina, porque las de celuloide se alteran, se tuercen y se alojan en sus poros infinitos microbios: las montadas en caoutchouc, si bien no se alteran tan pronto, son aún más porosas, y por consiguiente, más peligrosas por los microbios que anidan. Además, en su superficie interna se depositan partículas de la comida que fermentan y producen irritaciones de las encías (estomatitis), que por poco que se descuiden se propagan al periostio intra-alveolar y causan la caída de los dientes inmediatos por la periodontitis.

COMODIDAD: Además de antihigiénicas, las dentaduras de caoutchouc ó celuloide son incómodas, porque abultan mucho, ocupan todo el cielo de la boca y gran espacio en la cara externa de las encías; muchas personas no pueden resistir su olor, al principio sulfuroso y después nauseabundo. Son aún más pesadas que las de oro y de platino. Se rompen si caen al suelo ó sencillamente masticando cualquiera sustancia dura. También los dientes que han tenido que sufrir 360° al vulcanizar quedan frágiles y duran menos.

ECONOMIA: El oro y platino, por su dureza y carestía, no se trabaja al igual que el aluminio y níquel. Hoy que domina el sistema utilitario y se mira, por consiguiente, más la necesidad que el lujo, y como, por otra parte, el obrero no podría costear piezas de aquellos metales y le es indispensable el buen estado de su boca, que ha de reparar sus pérdidas fuerzas, han hecho estas razones que fabriquemos piezas protésicas higiénicas á base de aluminio, de aluminio sobredorado y de níquel puro dorado. Hemos obtenido de éstas, que no necesitan cubrir el paladar ni extraer raigones, patente de invención por 20 años; de ellos llevamos ya cinco fabricándolas, y su éxito aumenta cada día. Las propiedades del aluminio, bien conocidas de todo el mundo, le hacen inmejorable por su ligereza, que es como el papel, y por ser inoxidable, duro y elástico. El níquel es lo mismo de dúctil é inoxidable. Cubiertos ambos de oro presentan aspecto bellissimo, y les hacen subir el precio, relativamente poco, según mejoran sus condiciones y duración. He conseguido también, merced á repetidas experiencias, cubrir y soldar el aluminio con una nueva aleación, consiguiendo dorarlo y evitar ser atacado por los ácidos de los elementos, que siempre le descomponen algo. El níquel no tiene esta cualidad, pero, sin embargo, se le dora también por estética.

En la Coruña calle de Juana de Vega, 23, principal, se darán cuantas explicaciones se deseen y se podrán ver trabajos de ambos metales.

Como demostración de sus ventajas daremos el siguiente cuadro, término medio.

	ORO		CAOUTCHOUC		NIKEL		ALUMINIO	
	Poso. Gramos.	Precio. Pesetas.						
Un diente.	2	35	3	10	2	10	1 1/2	10
Tres dientes.	6	100	9	30	6	30	4	30
Siete dientes.	12	350	21	63	18	63	10	63
Dentadura completa.	80	1.000	50	200	40	200	35	200

Tarjetas al minuto, precios económicos

SE ARRIENDA el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba. Informan Senra, 15.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre.

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO".

Agentes en España, J. URIACH Y C., Barcelona

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIASIONES

GRANOS BARRILLOS

SARPULLIDOS

DESAPARECEN USANDO

Jabón Brea

MARCA

LA GIRALDA

INDISPENSABLE

PARA EL ASEO DE LOS NIÑOS

De venta en la Droguería de los Sres. Bermejo y Pérez y Benito Vázquez.

LA CATALANA

COMPAÑIA SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia
Capital social y existencia 30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores López Trigo y Compañía LA CORUNA
Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.
REPRESENTANTE EN SANTIAGO
D. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascorre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

En esta imprenta se vende papel viejo

Gran Corsetería La Imperial

DE JUSTA GUILLÉN

Especialidad en CORSÉS RECTOS de lujo y económicos

ÚLTIMAS NOVEDADES

Esta casa recibe nuevos modelos de corsés cada temporada.

BALLENA LEGTIMA GARANTIDA

EL FERROL 162 — Real — 162
CASA EN PARÍS 27 Rue dl' Irette
LA CORUÑA 13 — Real — 13

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(La Equitativa)

Durante los últimos diez años La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056.581'99 dollars; cifra mucho mayor que la suma satisfecha por Compañía alguna en igual periodo de tiempo; quedándole hoy después de aquel importante desembolso y para atender á ulteriores distribuciones de dividendos, en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, superior en muchos millones al de cualquiera otra Compañía del mundo.

LA EQUITATIVA es en España la más popular. La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas. La que mayor contribución satisface por primas recaudadas. Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor. El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación á un tanto por cien de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

La Dulce Alianza

Vanda é hijo de José M. Blanca

33, Rua del Villar, 33
SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa); Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa pues carece de Agentes.